

**REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL**

**ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222**

**Tomo LXXIV. Mayo-Agosto 2024, N°177, p. 363.**

**DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v74i177.618>**

**NOTA DE PRENSA 37-2024**

**LA SPDI PRESENTE EN EL HOMENAJE  
POR LOS 100 AÑOS DE “EL CÓDIGO PENAL DE 1924”**

El 10 de junio reciente, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) celebró un evento en honor al “Código Penal de 1924”, conmemorando su centenario de promulgación. El encuentro contó con la destacada participación del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, quien preside la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), junto con el Dr. José F. Palomino Manchego, Director de la Escuela de Ciencia Política de la UNMSM; el Dr. José Urquizo Olaechea, profesor principal de Derecho Penal de la UNMSM; y el Dr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres, Defensor Universitario; como expositores principales.

Durante la reunión, realizada en el Centro Cultural de la UNMSM a las 16:30 horas, se exploraron aspectos clave del Código Penal de 1924, su influencia en la jurisprudencia nacional y su legado en el ámbito actual del derecho penal en el Perú.

El Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, titular de la SPDI, subrayó la importancia de reflexionar sobre el significado histórico y jurídico del Código Penal de 1924 en el desarrollo del sistema legal peruano. Además, enfatizó la necesidad de preservar la memoria de estas leyes fundamentales que han moldeado el ordenamiento jurídico del país.

La UNMSM, en colaboración con la SPDI, reiteró su compromiso con la difusión del conocimiento jurídico y la promoción del debate académico en temas de importancia nacional e internacional.

Pueden ver la grabación de la transmisión en vivo en: <https://fb.watch/sEc8vvHrDz/>

Lima, 10 de junio de 2024.